



Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana AC

Comité Ejecutivo Nacional 2019 - 2020

A la opinión pública

La **Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM)** que agrupa a **77 Colegios de Arquitectos**, asentados a todo lo largo y ancho del país, en donde representamos a **miles de Arquitectos mexicanos**, formados con valores éticos y de calidad profesional probada y comprobable, habilitados por el estado con título y cedula para el ejercicio profesional, motivados en las desafortunadas declaraciones hechas por el ejecutivo federal, nos resulta oportuno manifestar las siguientes precisiones:

- 1- Los **Arquitectos**, con título y cedula profesional, somos profesionistas formados en universidades, cumplimos con todas las reglamentaciones y demás requerimientos de la ley para ejercer de manera responsable y éticamente nuestro ejercicio profesional.
- 2- El invitar a cualquier otra persona ha usurpar el ejercicio profesional de las dos disciplinas de la **Arquitectura o la Ingeniería Civil**, es invitarlos a cometer uno o varios delitos tales como la usurpación de funciones profesionales, delito tipificado en el Artículo 250 del código penal federal.
- 3- El menospreciar la necesidad de la **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN** técnica en la edificación de vivienda, ocasionaría graves consecuencias tales como:
 - a) Viviendas de mala calidad tanto en su diseño arquitectónico como en su construcción, en detrimento de su patrimonio y la calidad de vida de sus moradores.
 - b) Viviendas con alto riesgo estructural, de siniestros o fallas en sus instalaciones.
 - c) Viviendas en posibles ubicaciones de alto riesgo, terrenos irregulares o sin servicios.
 - d) Viviendas con una mala imagen urbana, que sería un retroceso en la identidad urbana de los pueblos.
 - e) Viviendas sin ninguna figura jurídica con la responsabilidad civil, durante la construcción y en los años próximos.
 - f) Viviendas con mucho menos valor comercial y por consecuencia, pérdida del patrimonio edificado. Entre otros muchos aspectos largo de enumerar.

En este sentido exhortamos a la rectificación del criterio expuesto para otorgar estos créditos y que se elimine la idea de ahorros mal entendidos, y sobre todo no viables, que se le quite la carga de la responsabilidad técnica a quien carece de ella y no está habilitado para el ejercicio profesional. Si verdaderamente quieren acabar con la corrupción, hay que iniciar por barrerla como se barren las escaleras, de arriba hacia abajo, **COMO UD. LO HA EXPRESADO EN REITERADAS OCACIONES**, revisar a las secretarías e institutos y los procedimientos en donde pudiera existir la corrupción, los profesionistas mexicanos estamos formados con ética y valores, no somos corruptos y no estamos de acuerdo en solaparla, aplaudimos la intención de acabarla, pero descalificando el ejercicio profesional en deterioro de la seguridad, calidad de vida y patrimonio de los beneficiarios de esa forma definitivamente **NO** estamos de acuerdo.



www.fcarm.org.mx
Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana
@FCARMNacional
@sec.comunicacion
/FCARM Oficial

Paseo de la Reforma 222 – Torre I, Piso 1, Int 112 – Col Juárez – Delegación Cuauhtémoc – Ciudad de México CP 06600



Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana AC

Comité Ejecutivo Nacional 2019 - 2020

Es verdaderamente inadmisibles que se ponga en duda la honorabilidad de miles profesionistas de todo el país, el respeto a las profesiones y respeto a la honorabilidad de los profesionistas debe de venir desde los más altos órdenes de gobierno, para poder así incentivar a la preparación y el estudio, superarse y desarrollarse profesionalmente en el área que la ley les faculta para ello y de esa forma contribuir al desarrollo del país y a la tan mencionada **JUSTICIA SOCIAL**.

Sugerimos se revise el modelo de los programas de vivienda donde se antepongan la calidad de la vivienda, los espacios urbanos sobre los aspectos financieros

Pensamos que es tiempo de mejorar la calidad de la vivienda en México, de acabar con los vicios ocultos en los programas de vivienda, de eliminar a todos aquellas malas prácticas del pasado y a que el ejecutivo depure a los malos funcionarios parte de esa corrupción que hoy tanto duele y nos lastima a todos.

Estamos dispuestos a colaborar en los programas de vivienda del gobierno federal, pero siempre anteponiendo la ley, la ética y las buenas prácticas profesionales, en un marco de respeto mutuo y por el bien de la sociedad mexicana.

Por nuestro compromiso profesional hacia la sociedad mexicana hacemos este manifiesto con total responsabilidad ética profesional.

CDMX 24 de Abril del 2020



Arq. Aldo Paul Ortega Molina
Presidente FCARM



- www.fcarm.org.mx
- Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana
- @FCARMNacional
- @sec.comunicacion
- /FCARM Oficial

Paseo de la Reforma 222 - Torre 1, Piso 1, Int 112 - Col Juárez - Delegación Cuauhtémoc - Ciudad de México CP 06600